

**Propuesta de asignación de atún rojo del este**  
(propuesta presentada por Corea (Rep.))

Reconociendo que el debate sobre la asignación en la Reunión anual de 2022 no contó con tiempo suficiente para la deliberación, Corea (Rep.) es consciente de la importancia de compartir los puntos de vista iniciales de las CPC de la Subcomisión 2 antes de la Reunión anual de 2025, donde es probable que tenga lugar el próximo debate sobre asignación.

Aunque reconocemos la complejidad de los factores que intervienen en el proceso de asignación, Corea (Rep.) cree firmemente que los dos principios generales siguientes deberían guiar los debates:

- Mitigar la creciente polarización de las cuotas entre las CCP,
- Prestar especial atención a las necesidades de las CPC costeras en desarrollo.

De acuerdo con estos principios, Corea (Rep.) desearía proponer la siguiente tabla para su consideración por parte de la Subcomisión 2:

<i>CPC</i>	<i>Porcentaje de aumento de la cuota cuando el TAC aumenta un X %</i>	<i>Porcentaje de disminución de la cuota cuando el TAC disminuye un Y %</i>
Grupo A	0,5X %	1,5Y %
Grupo B	0,8X %	Y %
Grupo C	X %	0,8Y %
Grupo D	1,4X %	0,7Y %
Grupo E	1,6X %	0,5Y %
Grupo F	2X %	0,3Y %

La cantidad restante se repartirá entre las CPC costeras en desarrollo, teniendo en cuenta sus necesidades específicas.

Las CPC se agrupan en función de su clasificación por cuota nominal, como se indica a continuación:

Grupo A	CPC cuya clasificación por cuota se encuentra en el 10 % más alto de los miembros de la PA2.	Grupo D	30~ 50 %
Grupo B	10 %~ 20 %	Grupo E	50~ 80 %
Grupo C	20~ 30 %	Grupo F	80~ 100 %

\*El número de CPC de cada grupo se redondeará.